

Jesús López Sánchez, de Valencia.
Andrés Gil Ruiz, de la Plana Mayor de la 13 Brigada.

Manuel Luque Campoy, del séptimo Grupo de Asalto.

Antonio Cerón Alarcón, del 40 Grupo de Asalto.

Artículo 3.º *Rectificaciones*.—Queda rectificado el destino del guardia Fernando Blasco García, publicado en la orden del 31 de julio pasado, en el sentido de que para efectos administrativos será el 40.º Grupo, y no la Plana Mayor de la Inspección General.

Barcelona, 28 de septiembre de 1938.
El teniente coronel encargado del Despacho, *Enrique Gómez García*.

Artículo 1.º Habiendo pasado a constituir la 13 Brigada de nueva creación los Grupos de Asalto quinto, séptimo y 23 dejarán de pertenecer a las Habilitaciones a que estaban afectos, a cuyo efecto los habilitados de las unidades donde han sido bajas remitirán, sin pérdida de tiempo, al de la 13 Brigada, relación nominal de los devengos especiales que perciban cada uno del personal perteneciente a los grupos ya citados, al objeto de que esta última Habilitación pueda empezar a funcionar desde 1.º del próximo octubre, entendiéndose como devengos especiales los quinquenios, cruces y medallas pensionadas que disfruten.

Artículo 2.º *Destinos*.—Comandante, D. Pedro Fernández Pellicer, al Colegio de Huérfanos del Cuerpo, como director.

Capitán, D. José Díaz Franco, del 13 Grupo de Asalto, al Colegio de Huérfanos del Cuerpo.

Idem, D. Patricio Molano Mendo, de Urbanas (Albacete), al 41 Grupo de Asalto.

Idem, D. José Aguilera Morente, del 23 Grupo de Asalto, al 32.

Teniente, D. Miguel Martín Sánchez, de Urbanas (Albacete), a Urbanas (Alicante).

Cabo, Francisco Torres Gutiérrez y los guardias Juan Ruiz Morata, Francisco Torres Balaguer y José Gómez Cervantes, reingresados, a la primera Zona, para destino a Asalto o Urbanas, según la edad, dando cuenta a este Centro.

Guardia, Vicente Guillén Belenguel, del Parque Móvil número 2, al 31 Grupo de Asalto.

Idem, Vicente Figueredo Alvarez, del Parque Móvil número 2, al 31 Grupo de Asalto.

Idem, Fernando Martínez Plaza, del 23 Grupo de Asalto, al 22.

Idem, José Font Prat, de nuevo in-

greso (antigüedad 12 de septiembre de 1938), al Almacén del Cuerpo (40 Grupo de Asalto).

Artículo 3.º Personal del 22 Grupo de Asalto (Valencia), que pasa destinado a los grupos que se indican, por exceso de plantilla, a propuesta del jefe del mismo.

AL 15 GRUPO DE ASALTO

Sargento

D. Julio Centellas Martínez.

Cabos

Antonio Alonso Lozano.

Emilio Cárcel Verde.

José Calaforra Balaguer.

Vicente Ferrer Sapena.

Guardias

Antonio Fernández Pan.

Juan Gorriti Garcandía.

Francisco Ginés Blanco.

Pablo Juan Mira.

Lucas Jiménez Sisbert.

Alfonso López Daura.

Jesús López Bulda.

Juan López Moreno.

Miguel Lerma Bernal.

Jesús Mora Mencías.

AL 16 GRUPO DE ASALTO

Cabos

José Roiz Sánchez.

Jesús López Torrella.

José Martínez Pando.

Guardias

José Almiñana Moreno.

Jesús Aldarabí Gómez.

*Félix Alcobenda Luengo.

Luis Capelo Ingla.

Cayetano Carrascosa Vila.

Antonio Cárcel Verde.

Angel Chamero Vegerano.

Joaquín Chulilla Alegre.

Benigno Díaz Díaz.

AL QUINTO GRUPO URBANO

Guardias

- Angel Fernández Martínez.

Artículo 4.º *Rectificaciones*.—Queda sin efecto el destino al 22 Grupo de Asalto, publicado en la orden de 27 de agosto último, del guardia José Molina García, por haber sido destinado al 36 Grupo Especial, en la orden de este Centro, de 24 del citado mes.

Barcelona, 29 de septiembre de 1938.
El teniente coronel encargado del Despacho, *Enrique Gómez García*.

Artículo 1.º *Busca y captura*.—Samuel Dolción Calviño, natural de Marín (Pontevedra), hijo de Camilo y de Clau-

dia, de profesión marinero; estatura 1,658 metros, guardia de la 17 Compañía, quinto Grupo, 13 Brigada de la Zona de Barcelona, cuyo paradero se ignora. Caso de ser habido, será puesto a disposición de esta Inspección General o del jefe de la división en esta capital.

Artículo 2.º *Destinos*.—Sargento, don Ildefonso de Pedro Fernández, del 40 Grupo (Sección Ordenanzas), al 15 Grupo Urbano.

Idem, D. Emerenciano Aza de Aza, del sexto Grupo Urbano, al 15.

Idem, D. Victoriano Maroto Caro, del ídem, al ídem.

Idem, D. José Luis Aranda de la Fuente, del cuarto Grupo de Asalto, al 15 Urbano, por prescripción facultativa.

Cabo, Emilio Calleja Ramírez, del sexto Grupo Urbano, al 15.

Idem, Vicente Contreras Rodríguez, del ídem, al ídem.

Idem, Rafael Criado Casado, del ídem, al ídem.

Idem, Fernando Díaz Carmena, del ídem, al ídem.

Idem, José Hernández Martínez, del ídem, al ídem.

Idem, Francisco Martín Navarro, del ídem, al ídem.

Idem, Juan Martínez López, del ídem, al ídem.

Idem, Mariano Velasco Fernández, reingresado, al 32 Grupo.

Guardia, Manuel Pérez Pérez, del 23 Grupo de Asalto, al 15 Urbano, por edad.

Idem, Martín del Cerro González, del primer Grupo de Asalto, al 15 Urbano, por prescripción facultativa.

Idem, Joaquín Montero Claverol, del Parque Móvil número 3, al 15 Grupo Urbano, por edad.

Idem, Amador Baget Riera, del 21 Grupo de Asalto, al Parque Base de Intendencia número 1.

Artículo 3.º Guardias ascendidos a cabo en la *Gaceta* del día 24 del mes actual, procedentes de los grupos que se indican, en los cuales continuarán, cambiándoles de unidad.

DEL 22 GRUPO DE ASALTO

Antonio González Dorado.

José García Rodríguez.

*Antonio Mora Anaya.

Patricio Calpe Ibáñez.

Manuel Ayala Calvo.

DEL 31 GRUPO DE ASALTO

Casto Sanz de Frutos.

Antonio Hernández Torres.

Jesús Moraga Benito.

Francisco Fernández Rico.

DEL 32 GRUPO DE ASALTO

José García Castelló.

Juan Pedro Lavega Murcia